

**INFORME A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAKUT S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Guayaquil, 3 de agosto del 2018

De conformidad con las disposiciones de la resolución N°. 90-173-006 por la Superintendencia de Compañías el 5 de Mayo de 1990, publicado en el Registro Oficial 445 del 28 de Mayo de 1990, cúmpleme poner en consideración el Informe por Gestión desarrollada por la compañía en el ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo a las resoluciones de la Junta General, se ha cumplido con eficiencia mi tarea encomendada; así como también me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir este informe sobre la actividad de la compañía

Durante el ejercicio económico del año 2017, la compañía opero con regularidad cumpliendo con el objetivo social, he velado el cumplimiento tributario y demás obligaciones de ley.

Los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2017, así mismo se ha cumplido con todas las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Esto es lo fundamental que tengo que informar señores accionistas, considerando que los Estados Financieros han sido revisados y aprobados por ustedes, me suscribo.

Atentamente,



Gustavo Heinert  
Representante Legal